

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: LICENCIADA/O EN COMPLEJIDAD: IV

AGRUPAMIENTO: PF

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Administrar cuidados de enfermería integrales, en todos los niveles y modalidades de atención tendientes a la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Formar parte del equipo interdisciplinario e intersectorial participando en el cuidado integral de las personas, familias y comunidades.
- Cuidar la salud del individuo en forma personalizada, integral y continúa teniendo en cuenta sus necesidades y respetando sus valores, costumbres y creencias.
- Ejecutar los cuidados de Enfermería, cumplimentar la prescripción médica y las indicaciones según objetivos de atención a corto, mediano y largo plazo.
- Acondicionar el espacio físico y preparar materiales necesarios para la atención de los usuarios.
- Colaborar en el proceso de enseñanza.
- Participar en la educación permanente y continua en servicio, como así también capacitaciones externas.
- 7. Realizar actividades de educación para la salud en los distintos ámbitos de actuación.
- Realiza salidas al área programática.
- Ejecutar actividades de prevención y protección de las enfermedades a individuos, familias y comunidad.
- 10. Ejecutar actividades de curación y cuidados paliativos al individuo.
- 11. Planifica, organiza, ejecuta, evalúa el cuidado enfermero en la promoción, protección, recuperación, rehabilitación y educación de las personas teniendo en cuenta la organización de la unidad del cuidado, la demanda y los recursos
- Participar de comités de control de infecciones hospitalarias, seguridad, docencia, investigación, bioética, insumos biomédicos, curación de heridas, etc.
- 13. Ejecutar cálculo, preparación y administración de fármacos por diferentes vías.
- 14. Identificar alteraciones en las cifras de los parámetros vitales, participar en la valoración y la toma de decisiones de forma autónoma o en colaboración con el médico, para ejecutar acciones según el caso.
- Realizar cuidados post mortem, según el requerimiento del sector.
- Participar en el planeamiento de acciones interdisciplinarias e intersectoriales en los diferentes niveles de atención de salud.
- Diseñar, implementar y participar en programas de evaluación de la calidad de la actividad de enfermería y establecer estándares para su medición.
- Realizar y/o participar en investigaciones en enfermería y otras áreas con el objeto de contribuir al desarrollo profesional y mejoramiento de la salud de la población.
- Socializar los resultados de las investigaciones a fin de contribuir a mejorar la atención de salud, la atención de enfermería y el desarrollo profesional.
- 20. Completar informes y registros pertinentes a Enfermería

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación académica y requerimientos técnicos

- Poseer Título de Licenciado en Enfermería, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. (Excluyente)
- Conocimientos básicos del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. (Preferente)



2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

- Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente)
- Contar con matrícula profesional en la Provincia de Neuquén vigente. (Preferente). En caso de no contar con matrícula, tendrá un plazo de 15 días para gestionar su obtención. (Excluyente)

Otros requisitos

Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos (CCT). (Excluyente)

diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos (CCT). (Excluyente) Experiencia laboral				
Descripción	Tiempo	(Preferente/Excluyente)	Observaciones	
Antecedentes Laborales	1 Año	Preferente		
Competer		Comportamiento esperado		
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.		Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.		
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada integrante. Capacidad para comprender a las demás personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.		Promueve el trabajo en equipo con las personas de sárea/sector de trabajo y se compromete en búsqueda de logros compartidos. Privilegia el intere del grupo y valora las contribuciones de las dema personas, aunque tengan diferentes puntos de vist Mantiene una actitud abierta para aprender de otra personas, incluido sus pares y colabora con crecimiento de su equipo.		
Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.		Es interlocutora/or confia escuchar, comunicar y ac optimizar la comunicación. clara y precisa, buscando situaciones o puntos de vis que sus interlocutores co adaptando su discurso a ellas/os.	ceptar sugerencias par Se comunica de maner la manera de expone ta. Se esfuerza por logra omprendan lo expuesto	
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así		Actúa con rapidez y autono al que hay que encontrar proactiva/o.		

evitar el agravamiento de problemas menores.

4 Ministerio de Salud

neuguen



2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

Bonificaciones

Convenio Colectivo de Trabajo vigente



Provincia del Neuquén

2025 - 70° Aniversario de la Provincialización del Neuquén. Octubre, Mes de la Concientización y las Acciones para la Inclusión Plena

Hoja Adicional de Firmas

BT/	
Niimera	•
Número	٠

Referencia: PERFIL LICENCIADA EN ENFERMERIA COMPLEJIDAD IV

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.